

DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

2024



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Distinciones a Considerar



I. Presea "Lázaro Cárdenas"

- I. Exdirectores Generales
- II. Exdirectores de Unidades Académicas.
- III. Profesores Investigadores
- IV. Alumnos de Nivel Medio Superior en las 4 ramas del conocimiento.
- V. Alumnos de Nivel Superior en las 4 ramas del conocimiento.
- VI. Alumnos de Maestría en las 4 ramas del conocimiento.
- VII. Alumnos de Doctorado en las 4 ramas del conocimiento.
- VIII. Egresados y Otras Personas.

Artículo 17, fracción IV, del Reglamento de DMP: Las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación del Instituto enviarán el expediente de un solo candidato por escuela, centro o unidad de enseñanza y de investigación, y por nivel y grado académico



Criterios de Desempate Presea "Lázaro Cárdenas"

Alumnas y alumnos de Nivel Medio Superior y Nivel Superior

1. Haber sido **alumno regular** durante toda su trayectoria.
2. En el caso de Nivel Superior, haber participado en el programa de **Movilidad Académica**.
3. No haber **reprobado** ninguna asignatura.
4. El que, dentro de su trayectoria estudiantil, cuente con los **tiempos más apegados** al programa académico.
5. No cuente con **dictamen de la Comisión de Situación Escolar** del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Consejo General Consultivo.
6. No cuente con **dictamen de la Comisión de Honor** del Consejo Técnico Consultivo Escolar y/o Consejo General Consultivo.
7. Que haya sido **distinguido por alguna entidad externa** al Instituto a nivel nacional o internacional.
8. Que haya **participado en competencias** o certámenes de ámbito académico o deportivo, ya sea a nivel institucional, estatal o internacional.



Criterios de Desempate Presea "Lázaro Cárdenas"

Alumnas y alumnos de Maestría y Doctorado

Producto	Puntaje
Artículos JCR Q1	2 c/u
Artículos JCR Q2	1.75 c/u
Artículos JCR Q3	1.5 c/u
Artículos JCR Q4	1.25 c/u
Artículos Nivel B	1 c/u
Artículos Nivel C	0.75 c/u
Artículos Nivel D	0.5 c/u
Artículos Nivel E	0.3 c/u
Artículos Institucionales	0.3 c/u
Libros	1.5 c/u
Capítulos de Libro	0.75 c/u
Desarrollo de Software	0.5 c/u
Solitud Registro IMPI	0.5 c/u
Congreso Extenso Internacional	0.3 c/u
Congreso Extenso Nacional	0.15 c/u

Distinciones a Considerar



II. Presea “Carlos Vallejo Márquez”.

- A docentes y al PAAE por 50 años de servicio en el IPN.

III. Presea “Juan de Dios Bátiz”.

- A docentes y PAAES por 30 años de servicio en el IPN.

Gacetas Politécnicas de Distinciones al Mérito Politécnico

Año	Número de Gaceta
2016	1233
2017	1323
2018	1407
2019	1470
2020	1554
2021	1588
2022	1650
2023	1720

Distinciones a Considerar



IV. Diploma al Maestro Honorario.

- A docentes que no formen parte de la planta docente del IPN.

V. Diploma al Maestro Emérito.

- A profesores que continúen realizando actividades de docente, habiéndose retirado o jubilado.

VI. Diploma al Maestro Decano.

- A docentes que hayan sido nombrados como Decanos de su propia Unidad Académica.

Distinciones a Considerar



VII. Diploma a la Investigación.

- A investigadores que se hayan destacado por su actividad científica.

VIII. Diploma a la Cultura.

- A creadores y promotores de la actividad cultural en el IPN.

IX. Diploma al Deporte.

- A miembros de la comunidad que se hayan destacado por sus resultados deportivos.

X. Diploma de Eficiencia y Eficacia.

- Al PAAE que sea reconocido por sus servicios al IPN.
 - Servicios.
 - Profesionistas.
 - Especialistas y administrativos.



Normatividad Aplicable



Reglamento de Distinciones al
Mérito Politécnico



Instructivo para la Presentación de
Candidatos a las Distinciones al
Mérito Politécnico



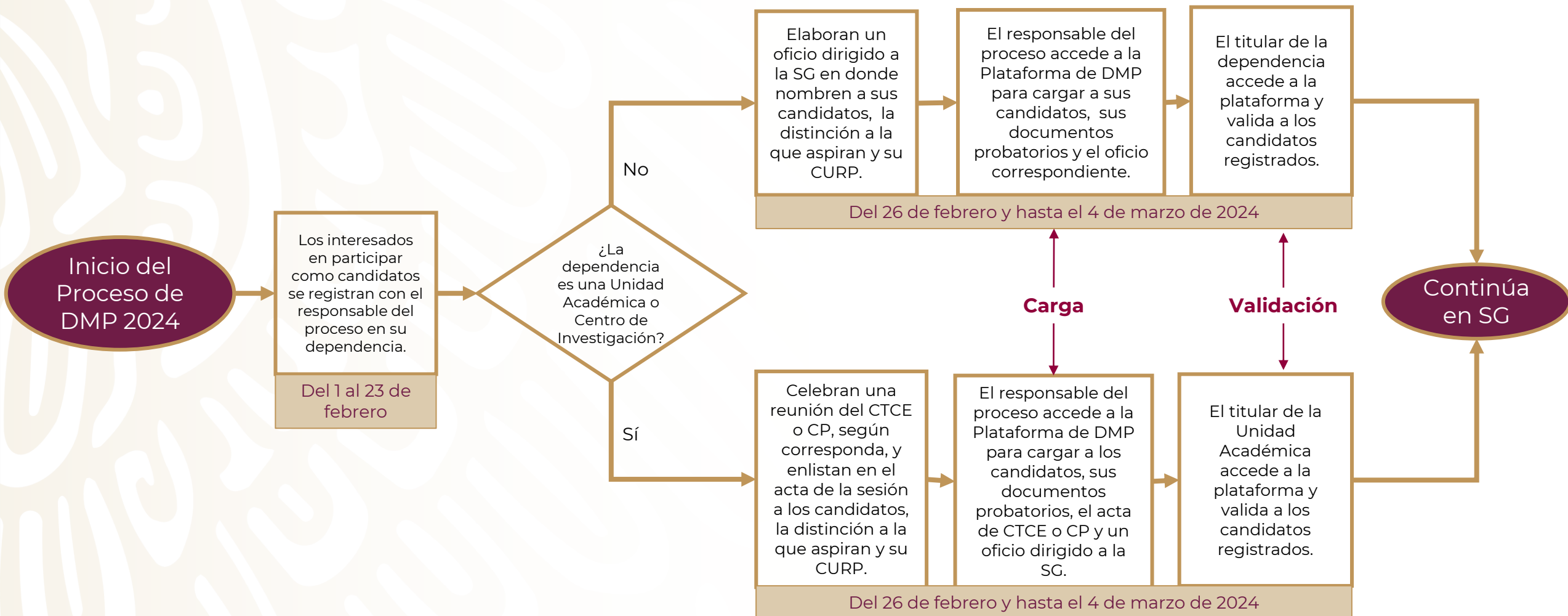
<https://www.ipn.mx/sg/dmp-2024.html>



CRONOGRAMA DEL PROCESO

Paso	PROCESO	FECHAS
1	Registro de Candidatos con los titulares o responsables de sus dependencias.	1 al 23 de febrero de 2024
2	Las Unidades Académicas reúnen a su Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) o a su Colegio de Profesores, según sea el caso, para elaborar un Acta que incluya el nombre, la Distinción a la que aspira y el CURP de todos los candidatos, para posteriormente registrar a los candidatos en la Plataforma de Distinciones al Mérito Politécnico a través de la página https://plataforma.cenac.ipn.mx/	A más tardar el 4 de marzo de 2024
	Las dependencias que no son Unidades Académicas elaboran un oficio con el nombre, la distinción a la que aspira y el CURP de todos los candidatos, para enviarlo a la Secretaría General de forma física y digital, para posteriormente registrar a los candidatos en la Plataforma de Distinciones al Mérito Politécnico a través de la página https://plataforma.cenac.ipn.mx/	
3	El titular de la Dependencia politécnica ingresa a la plataforma (https://plataforma.cenac.ipn.mx/) para validar a los candidatos registrados.	A más tardar el 4 de marzo de 2024


DIAGRAMA DE FLUJO





<https://plataforma.cenac.ipn.mx/>


Creación de Cuenta

ACCESO 

Bienvenido a Plataforma IPN





Correo electrónico: *

Contraseña: *

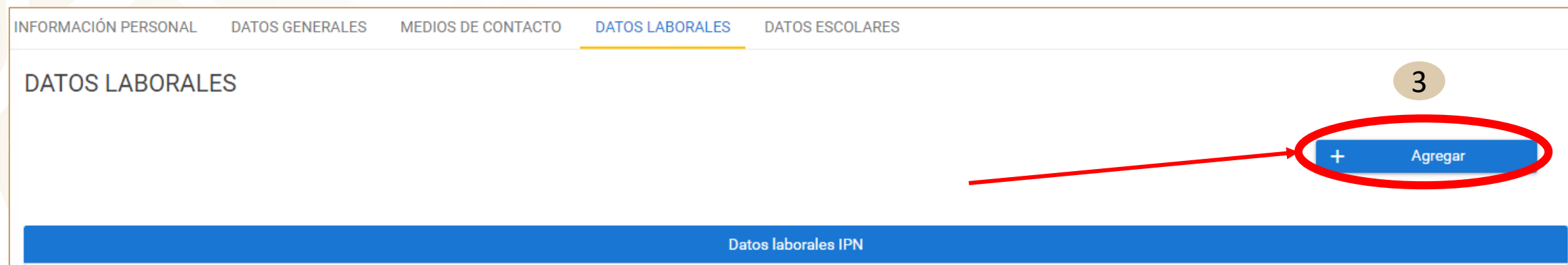
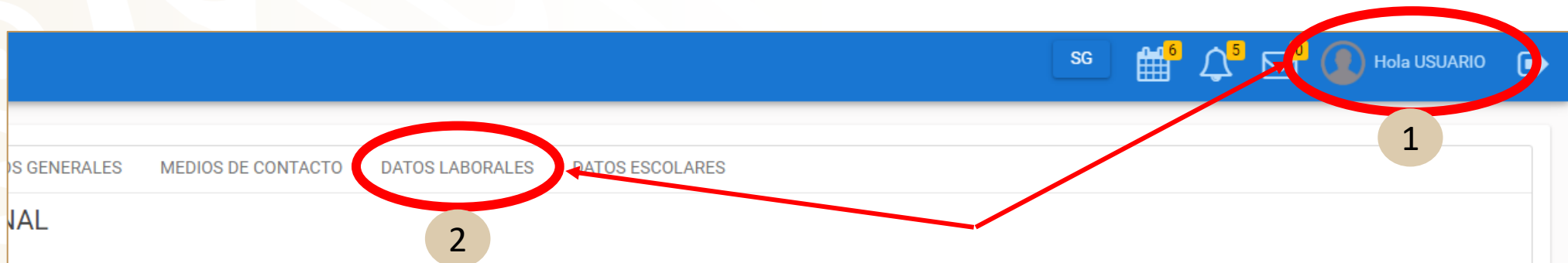
 

Ingresar

¿Aún no estás registrado? [Regístrame](#)

Actualización de Datos Laborales





Dudas Sobre el Proceso



dmp@ipn.mx



Extensiones: 50518 y 50136